

REF.: AUTORIZA DESCANSO COMPLEMENTARIO A LA

SRTA.: RUTH AURORA PINEDA PAILLAMAN/

DECRETO EXENTO Nº: 1964/

ERCILLA, 11 de Mayo del 2015.-

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1. La facultad que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2. Decreto Exento Nº 2219 del 28 de Noviembre del 2014, autoriza Delegación de Facultad para Firmar "Por Orden del Alcalde" en Administrador Municipal.

DECRETO:

1. Autorízase el descanso complementario a la Srta.:

- RUTH AURORA PINEDA PAILLAMAN, C.I 45 (5 1.207), 17,6 horas descanso complementario, 07.05 y 11.05.2015. Tiempo por devolver en los meses de Mayo - Junio 2015. Decreto a Honorario Nº 38 del 02.01.2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESEY ARCHÍVESE

MNICIPAL(S)

MUNICIPAL LEJANDRO HENRIQUEZ HUISPE ADMINISTRADOR MÚNICIPAL FIRMANTE POR ORDEN DEL ALCALDE

ADMINISTRADOR !

DECRETO DE SALUD Nº 462 DEL 05.05.2015/

AHH/FAP/XĎR/採桁契/het.

DISTRIBUCION:

- Archivo Personal.
- Ley Nº 20.285.
- Siaper Contraloría